INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
septiembre-2023	Subdirección de Vigilancia e Inspección	996-2023	Agencia Nacional del Espectro	900.334.265-3

DATOS DEL SUPERVISOR		
No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
232088848	13/09/2023	Elkin Porras Forero - Subdirector de Vigilancia e Inspección	79729322

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)															
Convenio	X	Contrato		Tipo:	INTERADMINSTRATIVO								Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA	
Legaliza Recursos	SI	X	NO		Legaliza Bienes	SI		NO	X						

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimientos, para el fortalecimiento de los servicios de telecomunicaciones a través de actividades de verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y reglamentarias a cargo de los operadores del servicio de televisión en el territorio nacional.

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2301-0400-27-0-2301044-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - DOCUMENTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL SECTOR TIC NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 1.348.034.112,00	Fecha de Suscripción	11/09/2023
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		Fecha de Inicio	13/09/2023
		Aporte - Otros	$ 141.986.804,00	Fecha Final de Ejecución	31/12/2023
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas	
		Valor Total	$ 1.490.020.916,00		
N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP				
CO1.PCCNTR.5370566	11/09/2023				

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	267923	$ 1.348.034.112	13/09/3023	20/09/2023

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación				Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X			SI		NO				

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$	1.348.034.112		Anticipo:	$	-	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
15/09/2023	$ 942.541.690	1. Acta de inicio 2. Documento Plan de Gestión del Proyecto Fase Ingeniería de Detalle aprobado por MINTIC que incluya: o Plan de gestión de alcance. o Plan de gestión de costes. o Plan de gestión del recurso humano (EDT y RACI). o Plan de gestión de comunicaciones. o Plan de gestión de riesgos. o Cronograma. 3. Informe de Recurso Humano Aprobado por MinTIC que incluya: o Hojas de vida. o Soportes de experiencia y formación académica. 4. Presentación de la cuenta de cobro. 5. Certificación de cumplimiento expedida por los supervisores del convenio.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
4/12/2023	$ 405.492.422		dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
TOTAL	**$ 1.348.034.112,00**		**ACUMULADOS**		**0%**	**$0**	0%	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	

SALDO POR GIRAR:	$ 1.348.034.112	**100%**	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	**0%**	**SALDO POR LEGALIZAR:**	$ -	0%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	mm/yy	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**		**ACUMULADO:**	**$ -**	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$ -**
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	mm/yy	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**			**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$ -**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Aportar oportunamente los recursos establecidos como aporte para la realización del objeto del convenio.	4%	2%	Atendiendo la clausula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" del convenio 996 de 2023 y atendiendo los requisitos previos para el primer desembolso, se suscribió el acta de inicio del convenio el día 20 de septiembre de 2023. Se allegó por parte de la Agencia Nacional del Espectro los soportes necesarios para el primer desembolso de recursos, para lo cual, se entregó la primera versión de la propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma. De la misma manera se presentó la propuesta del recurso humano a desarrollar el objeto del convenio, el cual incluyó las hojas de vida y los soportes de experiencia y formación académica asociados a las mismas.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
2. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del Convenio.	4%	2%	Se suscribió el acta de inicio del convenio No. 996 de 2320 entre el MINTIC y la ANE el día 20 de septiembre de 2023. Se realizó reunión Nro. 1 del Interadministrativo Nro. 996-2023 el día 27 de septiembre de 2023, en virtud de la cláusula tercera del convenio interadministrativo No. 996 de 2023, dando cumplimiento al numeral seis (6) que señala los siguiente: "Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio".
3. Facilitar el intercambio de información y las reuniones necesarias para lograr los cometidos del objeto del Convenio.	4%	2%	Se realizó reunión Nro. 1 del Interadministrativo Nro. 996-2023 el día 27 de septiembre de 2023, en virtud de la clausula tercera del convenio interadministrativo No. 996 de 2023, dando cumplimiento al numeral seis (6) que señala los siguiente: "Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio". Se realizó la socialización de las políticas de seguridad de la información del Ministerio TIC en el grupo inicial que apoya las actividades de la Agencia Nacional del Espectro.
4. Designar el supervisor del Convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, logístico y humano al desarrollo de las actividades del Convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el cien por ciento de la ejecución del Convenio.	4%	2%	Se designó por parte del Ministerio TIC a Elkin Porras Forero como supervisor del convenio interadministrativo No. 996 de 2023 con radicado MinTIC No. 232088848. Se notificó en la Agencia Nacional del Espectro a Diego Guarín y Carlos Garay como supervisores de Convenio Interadministrativo No. 996 de 2023, con radicado ANE No. GD-009944-I-2023.
5. Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del convenio, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del convenio.	4%	2%	Se suscribió el acta de inicio del convenio No. 996 de 2320 entre el MINTIC y la ANE el día 20 de septiembre de 2023. Se realizó reunión Nro. 1 del Interadministrativo Nro. 996-2023 el día 27 de septiembre de 2023, en virtud de la cláusula tercera del convenio interadministrativo No. 996 de 2023, dando cumplimiento al numeral seis (6) que señala los siguiente: "Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio".
6. Recoger información que permita documentar las buenas prácticas de las experiencias adelantadas.	4%	2%	Se entregó la primera versión de propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma. Se realizó la socialización de las políticas de seguridad de la información del Ministerio TIC en el grupo inicial que apoya las actividades de la Agencia Nacional del Espectro.
7. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto pactado, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	4%	2%	Se entregó la primera versión de propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan
Total	28%	16%	

* Obligaciones (Agencia Nacional del Espectro)	Ponderación	23%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Implementar y desarrollar las estrategias administrativas, técnicas, logísticas y humanas, con el fin de ejecutar el objeto del presente Convenio interadministrativo.			4%	2%	Se suscribió el acta de inicio del convenio No. 996 de 2320 entre el MINTIC y la ANE el día 20 de septiembre de 2023. Se allegó por parte de la Agencia Nacional del Espectro los soportes necesarios para el primer desembolso de recursos, para lo cual, se entregó la primera versión de la propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma. De la misma manera se presentó la propuesta del recurso humano a desarrollar el objeto del convenio, el cual incluyó las hojas de vida y los soportes de experiencia y formación académica asociados a las mismas. Se realizó reunión Nro. 1 del Interadministrativo Nro. 996-2023 el día 27 de septiembre de 2023, en virtud de la clausula tercera del convenio interadministrativo No. 996 de 2023, dando cumplimiento al numeral seis (6) que señala los siguiente: "Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio".
2. Desarrollar las actividades propias de la gestión para la ejecución del objeto del presente Convenio interadministrativo con el acompañamiento permanente del MinTIC – Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			4%	2%	Se suscribió el acta de inicio del convenio No. 996 de 2320 entre el MINTIC y la ANE el día 20 de septiembre de 2023. Se realizó reunión Nro. 1 del Interadministrativo Nro. 996-2023 el día 27 de septiembre de 2023, en virtud de la clausula tercera del convenio interadministrativo No. 996 de 2023, dando cumplimiento al numeral seis (6) que señala los siguiente: "Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio".

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
3. Presentar los informes financieros con los soportes respectivos, previamente a la realización de los correspondientes desembolsos, los cuales estarán condicionados a la presentación de dichos informes. La relación de los gastos efectuados con los recursos objeto del presente convenio, deberá ser incluida en el respectivo informe.	4%	2%	En el mes de septiembre, no se requirió el tramite de informes financieros, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de tramite el primer desembolso.
4. Presentar un informe final financiero y de gestión.	4%	2%	En el mes de septiembre, no se requirió el tramite de informes financieros, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de tramite el primer desembolso. Se allegó por parte de la Agencia Nacional del Espectro los soportes necesarios para el primer desembolso de recursos, para lo cual, se entregó la primera versión de la propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma.
5. Atender solicitudes, resolver inconvenientes y realizar las propuestas necesarias para la buena ejecución del convenio.	4%	2%	Se realizó reunión Nro. 1 del Interadministrativo Nro. 996-2023 el día 27 de septiembre de 2023, en virtud de la clausula tercera del convenio interadministrativo No. 996 de 2023, dando cumplimiento al numeral seis (6) que señala los siguiente: "Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio". En esta reunión se atendieron las recomendaciones por parte de la supervisión del convenio para la correcta ejecución del objeto de este.
6. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	4%	2%	Se suscribió el acta de inicio del convenio No. 996 de 2023 entre el MINTIC y la ANE el día 20 de septiembre de 2023. Se realizó reunión Nro. 1 del Interadministrativo Nro. 996-2023 el día 27 de septiembre de 2023, en virtud de la clausula tercera del convenio interadministrativo No. 996 de 2023, dando cumplimiento al numeral seis (6) que señala los siguiente: "Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio".
7. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio.	4%	2%	Se suscribió el acta de inicio del convenio No. 996 de 2023 entre el MINTIC y la ANE el día 20 de septiembre de 2023. Se realizó reunión Nro. 1 del Interadministrativo Nro. 996-2023 el día 27 de septiembre de 2023, en virtud de la clausula tercera del convenio interadministrativo No. 996 de 2023, dando cumplimiento al numeral seis (6) que señala los siguiente: "Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio".
Total	27,5%	15,6%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			3,6%

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
** Obligaciones (Agencia Nacional del Espectro)	Ponderación 63%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Atender las especificaciones técnicas y financieras presentadas dentro de la propuesta de conformidad con el anexo técnico.		1%	1%	Atendiendo la clausula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" del convenio 996 de 2023 y atendiendo los requisitos previos para el primer desembolso, se suscribió el acta de inicio del convenio el día 20 de septiembre de 2023. Se allegó por parte de la Agencia Nacional del Espectro los soportes necesarios para el primer desembolso de recursos, para lo cual, se entregó la primera versión de la propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó: el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma. De la misma manera se presentó la propuesta del recurso humano a desarrollar el objeto del convenio, el cual incluyó las hojas de vida y los soportes de experiencia y formación académica asociados a las mismas. El supervisor del convenio de MinTIC aprobó el recurso humano propuesto.
2. Incluir en el informe mensual de ejecución la discriminación del aporte en especie por parte de la ANE.		1%	1%	Por parte de la ANE, se realizaron los siguientes aportes: 1. Se aportó la participación del Subdirector del Vigilancia y Control Diego Andrés Guarín Villabón, en la suscripción del acta de inicio, reunión de Kickoff, y elaboración de la propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma. 2, Se continuó al interior de la ANE realizando las actividades asociadas a la puesta en marcha del sistema ArcGIS, para la recolección de información requerida para el desarrollo del convenio.
3. Realizar las verificaciones de acuerdo con los manuales, formatos, procesos, procedimientos y protocolos establecidos en el Modelo Integrado de Gestión (MIG) del Sistema de Gestión de Calidad del Fondo Único TIC / Ministerio TIC y aquellos que determine el supervisor del Convenio en caso de ser necesario.		1%	1%	1. Se aportó la propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma. Lo anterior con el fin de validar que esto documentos se encuentren alineados con los manuales, formatos procesos, procedimientos y protocolos establecidos en el Modelo Integrado de Gestion del Ministerio TIC.
4. Cumplir oportunamente con el cronograma de verificaciones establecido por el Fondo Único TIC / Ministerio TIC.		1%	1%	1. Se aportó la propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma. El supervisor del convenio por parte de MinTIC se encuentra efectuando las validaciones de los documentos entregados por la ANE.
5. Conformar un equipo de trabajo, con la capacidad técnica y profesional necesaria para realizar las funciones administrativas, técnicas y financieras, acordes con el objeto del convenio y lo establecido en el anexo técnico.		1%	1%	1. Se presentó la propuesta del recurso humano a desarrollar el objeto del convenio, el cual incluyó las hojas de vida y los soportes de experiencia y formación académica asociados a las mismas. El supervisor del convenio de MinTIC aprobó el recurso humano propuesto.
6. Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio. Esta debe incluir el plan de trabajo para la realización de visitas del mes siguiente.		1%	1%	Atendiendo la cláusula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" del convenio 996 de 2023 y atendiendo los requisitos previos para el primer desembolso, se suscribió el acta de inicio del convenio el día 20 de septiembre de 2023. Se allegó por parte de la Agencia Nacional del Espectro los soportes necesarios para el primer desembolso de recursos, para lo cual, se entregó la primera versión de la propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma. De la misma manera se presentó la propuesta del recurso humano a desarrollar el objeto del convenio, el cual incluyó las hojas de vida y los soportes de experiencia y formación académica asociados a las mismas. El supervisor del convenio de MinTIC aprobó el recurso humano propuesto. Se realizó reunión Nro. 1 del Interadministrativo Nro. 996-2023 el día 27 de septiembre de 2023, en virtud de la cláusula tercera del convenio interadministrativo No. 996 de 2023, dando cumplimiento al numeral seis (6) que señala los siguiente: "Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio".
7. Asistir a las reuniones de seguimiento a la ejecución del Convenio que se llevarán a cabo en las instalaciones del Ministerio y/o de manera remota, con la periodicidad que requiera el supervisor, sin perjuicio de las mesas de trabajo y demás reuniones que sean convocadas por el Fondo Único TIC / Ministerio TIC.		1%	1%	Se suscribió el acta de inicio del convenio No. 996 de 2023 entre el MINTIC y la ANE el día 20 de septiembre de 2023. Se realizó reunión Nro. 1 del Interadministrativo Nro. 996-2023 el día 27 de septiembre de 2023, en virtud de la clausula tercera del convenio interadministrativo No. 996 de 2023, dando cumplimiento al numeral seis (6) que señala los siguiente: "Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio".

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
8. Mantener disponible durante la ejecución del Convenio interadministrativo, el equipo mínimo de trabajo para cumplir con los compromisos contractuales, los requerimientos del supervisor y participar en forma presencial o virtual en las reuniones que se estime necesario, previa convocatoria por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic / Fondo Único de TIC.	1%	1%	Atendiendo la clausula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" del convenio 996 de 2023 y atendiendo los requisitos previos para el primer desembolso, se suscribió el acta de inicio del convenio el día 20 de septiembre de 2023. Se allegó por parte de la Agencia Nacional del Espectro los soportes necesarios para el primer desembolso de recursos, para lo cual, se entregó la primera versión de la propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma. De la misma manera se presentó la propuesta del recurso humano a desarrollar el objeto del convenio, el cual incluyó las hojas de vida y los soportes de experiencia y formación académica asociados a las mismas. El supervisor del convenio de MinTIC aprobó el recurso humano propuesto.
9. Mantener el equipo que presentó en la propuesta mínimo por el tiempo de ejecución del Convenio. Si por causas excepcionales se hace necesario realizar el cambio de algún integrante del equipo mínimo de trabajo durante la ejecución del Convenio, este deberá ser aprobado por el Fondo Único TIC / Ministerio TIC a través del supervisor cumpliendo las siguientes condiciones: a) El profesional entrante deberá cumplir con el perfil establecido en los documentos del proceso para el rol respectivo; b) La solicitud de cambio del profesional saliente se deberá presentar con una antelación de diez (10) días hábiles a la fecha prevista para la vinculación el nuevo profesional, justificando las razones que motivan el cambio, emitiendo su pronunciamiento y adjuntando los siguientes documentos: i) Hoja de vida del profesional entrante, ii) Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado, iii) Fotocopia legible de la tarjeta profesional en caso de que aplique, iv) Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, en caso de ser necesario, v) Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte, vi) Fotocopia legible de los documentos soportes de experiencia.	1%	1%	Atendiendo la clausula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" del convenio 996 de 2023 y atendiendo los requisitos previos para el primer desembolso, se suscribió el acta de inicio del convenio el día 20 de septiembre de 2023. Se allegó por parte de la Agencia Nacional del Espectro los soportes necesarios para el primer desembolso de recursos, para lo cual, se entregó la primera versión de la propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma. De la misma manera se presentó la propuesta del recurso humano a desarrollar el objeto del convenio, el cual incluyó las hojas de vida y los soportes de experiencia y formación académica asociados a las mismas. El supervisor del convenio de MinTIC aprobó el recurso humano propuesto.
10. La ANE podrá disponer de personal adicional dando cumplimiento a las especificaciones de formación y experiencia requerida para los profesionales en el anexo técnico, de conformidad con la necesidad del convenio y sin superar el aporte en dinero realizado por el MINTIC asociado al recurso humano.	1%	1%	Atendiendo la clausula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" del convenio 996 de 2023 y atendiendo los requisitos previos para el primer desembolso, se suscribió el acta de inicio del convenio el día 20 de septiembre de 2023. Se allegó por parte de la Agencia Nacional del Espectro los soportes necesarios para el primer desembolso de recursos, para lo cual, se entregó la primera versión de la propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma. De la misma manera se presentó la propuesta del recurso humano a desarrollar el objeto del convenio, el cual incluyó las hojas de vida y los soportes de experiencia y formación académica asociados a las mismas. El supervisor del convenio de MinTIC aprobó el recurso humano propuesto.
11. Realizar las verificaciones del cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y reglamentarias de carácter técnico, jurídico y financiero a cargo de los operadores del servicio de televisión, de acuerdo con la cantidad de verificaciones indicadas en el Anexo Técnico para la bolsa de visitas, el cronograma mensual y los parámetros establecidos por el Fondo Único TIC / Ministerio TIC.	1%	1%	En el mes de septiembre, esta actividad se encontró en fase de planeaciòn, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de trámite el primer desembolso, requerido para dar trámite a las actividades asociadas a la recolección de información de los componentes legales, regulatorios y reglamentarios de carácter técnico, jurídico y financiero a cargo de los operadores del servicio de televisión .
12. Entregar el insumo de los registros de medición de televisión radiodifundida para los municipios visitados, adjuntando los soportes de medición, fotográficos y audiovisuales, de acuerdo con los tiempos y condiciones establecidos en el plan de gestión que presente la ANE a los supervisores del convenio.	1%	1%	Se realizó la entrega de los municipios de Ramiriquí, Turmequé, Ventaquemada, Viracachá, Boavita, La Uvita en el departamento de Boyacá, Vaupés (Mitú) y Puerto Carreño (Vichada), mediante el radicado GD-010254-E-2023,
13. Presentar los soportes para la legalización de los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Plan de Gestión del Proyecto, el Anexo Técnico y la Propuesta.	1%	1%	No se requiero esta actividad para el periodo.
14. Presentar para aprobación de la supervisión del convenio, cualquier actualización al Plan de Gestión del Proyecto.	1%	1%	No se requirió esta actividad para el periodo.
15. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes, un informe mensual que detalle el cumplimiento de los compromisos derivados del Convenio. Dicho informe además deberá contener el análisis, diagnóstico y recomendación del cooperante sobre los datos obtenidos frente al cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias por parte de los operadores objeto de verificación durante el periodo a certificar, incluyendo los indicadores y estadísticas definidos por el MinTIC.	1%	1%	Se presenta el informe de actividades correspondiente al mes de Septiembre de 2023.
16. Atender los requerimientos de información que realice el supervisor del Convenio según los tiempos definidos por el mismo.	1%	1%	No se requirió esta actividad para el periodo.
17. Generar un informe por cada operador en la herramienta que disponga la ANE o el Fondo Único TIC / Ministerio TIC de acuerdo a los formatos que disponga este último dentro de los cinco (5) días hábiles a la fecha de realización de la verificación en el que se plasme los resultados de la verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias a cargo de los operadores del servicio de televisión. Se deberá adjuntar al informe de cada visita según el mecanismo definido el Fondo Único TIC / Ministerio TIC, las evidencias recaudadas en la misma, que permita al Fondo Único TIC / Ministerio TIC soportar el mérito suficiente para iniciar eventuales procesos administrativos sancionatorios por presunto incumplimiento de las obligaciones a cargo del operador y prestador del servicio de televisión; dicho soporte puede ser: a) Registro fílmico, b) Registro fotográfico, c) Pruebas documentales (físicas o electrónicas). En caso de que los informes requieran algún ajuste, el contratista deberá atender los mismos dentro de los tiempos definidos por el supervisor.	1%	1%	En el mes de septiembre, esta actividad se encontró en fase de planeaciòn, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de trámite el primer desembolso, requerido para dar tramite a las actividades asociadas a la recolección de información de los componentes legales, regulatorios y reglamentarios de carácter técnico, jurídico y financiero a cargo de los operadores del servicio de televisión .

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
18. Entregar un informe final de ejecución del Convenio antes del 31 de diciembre de 2023 según los lineamientos de la supervisión, que incluya un consolidado de las verificaciones realizadas, indicando el estado de presentación de los informes de verificación, conceptos derivados de ellos, así como las conclusiones y recomendaciones a que haya lugar de acuerdo con el cronograma y contenido definido por el supervisor.	1%	1%	No se requirió esta actividad para el periodo.
19. Entregar a la finalización del Convenio en medio magnético, y/o disco duro, toda la información generada en el marco del Convenio interadministrativo, teniendo en cuenta que la misma debe ser aportada dentro de las actividades de cierre del Convenio, así como, para la liquidación de este.	1%	1%	No se requirió esta actividad para el periodo.
Total	28%	16%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero	9,8%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	**Ponderación**	**14%**	**Total de Entregable**	4	
Productos o Servicio a entregar			**Entregable**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
Documento Plan de Gestión del Proyecto Fase Ingeniería			1,0	17/10/2023	
Informe de Recurso Humano aprobado por MinTIC que incluya hojas de vida y soportes de experiencia y formación académica.			1,0	17/10/2023	
Informe mensual noviembre					
Informe mensual diciembre					
Porcentaje de Avance			50%		

% Acumulado Avance Entregables	7,0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	20,4%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	**SI**	X	**NO**		**Número de contratos derivados a la fecha**	0

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos
NA		NA	NA
NA		NA	NA
NA		NA	NA
NA		NA	NA
NA		NA	NA

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Riesgos:
1. Retrasos en la ejecución de las actividades del convenio debido a falta de fondos, en atención a que el desembolso de recursos financieros esta pendiente.
2. Retrasos en la contratación del personal técnico y administrativo requerido para la idónea ejecución del convenio.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro
	NA	NA

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	Elkin Porras Forero - Subdirector de Vigilancia e Inspección - - - - -	**Firma del Supervisor:**	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

Versión 11.1